

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PISO DE CERAMICA ESMALTADA ANTIDESLIZANTE PEI - IV S/ LOSA
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-PIS-096



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión y colocado de cerámica esmaltada antideslizante PEI IV, sobre la losa, de acuerdo a plano de detalles y/o a instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CEMENTO
- OCRE NACIONAL
- CERAMICA DE ALTO TRAFICO (PEI IV)
- CEMENTO ADHESIVO PARA CERAMICA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos que deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra.
- Para el colocado de las cerámicas se usará cemento adhesivo, especial y específico para el colocado de cerámica.
- El cemento deberá cumplir con lo indicado en la Norma Boliviana NB-011.
- El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas o vertientes con aguas contaminadas.
- Las piezas de cerámica tendrán un espesor uniforme mínimo de 7 mm, debiendo la calidad, el diseño, el tamaño y el color de las mismas ser aprobados por el Supervisor de Obra, las características mínimas de la cerámica deberán corresponder a la clasificación

PEI IV para ALTO TRÁFICO.

- Se deberá presentar un certificado de calidad del proveedor que indique las características físicas mecánicas de la cerámica (PEI, tipo del tráfico, espesor, geometría, etc.).

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La superficie del contrapiso colocado sobre la losa, deberá estar limpia, libre de todo material suelto, limos y cualquier otro tipo de material que pudiera afectar la adherencia del cemento adhesivo.

Las piezas de cerámica serán previamente humedecidas, al menos con una anticipación de 6 horas.

Posteriormente, se humedecerá la superficie del contrapiso, se colocará la capa de cemento adhesivo para cerámica, correctamente esparcida y verificando que no existan vacíos debajo de las piezas.

Las técnicas a utilizar deberán ser las recomendadas por el fabricante del material.

Se deberá verificar la pendiente del piso, de acuerdo a planos de detalle o instrucciones del Supervisor de Obra.

Entre piezas de cerámica deberán generarse juntas, las cuales se formarán con el uso de separadores o clavos, los mismos que serán retirados posteriormente.

Una vez colocadas las piezas de cerámica, se rellenarán las juntas generadas entre piezas con lechada de cemento puro y ocre de buena calidad, del mismo color de la cerámica, estos materiales deberán ser aprobados previamente por el Supervisor.

El Contratista deberá tomar precauciones para evitar el tránsito sobre la cerámica recién colocada mientras no haya transcurrido el período de fraguado en su integridad. Como también debe responsabilizarse por los daños que pudiera ocasionar el personal de la Obra que transite por el lugar.

El acabado deberá ser prolijo, con juntas uniformes simétricas y lineales, sin vacíos bajo la cerámica, bien nivelado, caso contrario se deberá repetir el trabajo, a costo del Contratista.

Una vez endurecido, el cemento adhesivo de la cerámica, con pequeños golpes se verificará que no queden vacíos bajo la cerámica; en caso de detectarse alguno, el Contratista deberá reemplazar el área observada a su costo sin ningún tipo de compensación.

4. MEDICIÓN

Los pisos se medirán por METRO CUADRADO (m²), tomando en cuenta solamente el área de trabajo neta ejecutada por el Contratista y aprobada por el Supervisor.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.